



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Secretaría de Producción puso en marcha el Concurso "Conozcamos Nuestras Costas", destinado a los alumnos de entre seis (6) y dieciocho (18) años de edad de los niveles Primario y Medio de establecimientos de Viedma, San Antonio y Sierra Grande, en el marco del programa de Ordenamiento y Protección de los Recursos Naturales de la Costa Atlántica de Río Negro.

El Programa fue acordado con la provincia con la Fundación Patagonia Natural, con aportes de la Comisión Europea y el concurso forma parte de las actividades previstas en el Proyecto de Desarrollo de una política de sensibilización ambiental.

La participación comprende la presentación de un dibujo para el Nivel Primario, y en cuanto al Nivel Medio comprenderá también una categoría de Dibujo y otras de afiche publicitario, fotografía e investigación periodística, con alusión a la temática de ecosistemas costeros.

Las categorías en Nivel Primario que están previstas son tres: la A, de 1° a 3° grado; la B de 4° a 5° y la C, para 6° y 7° grado. Cada participante podrá presentar un dibujo de creatividad propia y original cuyo tema será sobre ecosistemas costeros, su fauna, flora, atractivos turísticos, que exprese claramente lo que el participante reconoce y valora respecto del patrimonio Natural y Cultural de la Costa Atlántica de Río Negro. El mismo puede incluir una leyenda.

Los dibujos deberán estar hechos sobre un papel cuyas dimensiones no excedan los 40 x 27,5 cm en una sola cara de la hoja y podrán utilizarse diferentes técnicas, como lápiz negro o color, tempera, acuarela u otros. Deberán estar acompañados de una memoria donde el alumno fundamente lo que quiso expresar en una hoja aparte del dibujo, y no más de una carilla y deberán entregarse en un sobre cerrado.

Para el Nivel Medio las exigencias son distintas. Se divide en dos categorías: de 1° a 3° año para la Categoría Dibujo, y para 4° y 5° año las categorías Afiches Publicitario, Fotografía e Investigación Periodística. La categoría Dibujo tiene las mismas condiciones que en el Nivel Primario, mientras que en la Categoría B para Afiches Publicitarios deberá tener un tamaño de 60 x 40 cm de expresión libre y deberá hacer alusión al tema del concurso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

La categoría Foto deberá ser de 15 x 21 cm en color, blanco y negro o sepia.

En cuanto a la categoría que prevé la nota periodística, se podrá elaborar sobre cualquier aspecto de las costas, debiendo presentarse en hoja A4 en letra Arial 12 con una extensión máxima de 84 líneas.

Se trata evidentemente de un incentivo importante para los alumnos de la zona atlántica para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el estudio y análisis de la realidad circundante.

Por ello.

AUTOR: Eduardo Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo el Concurso "Conozcamos Nuestras Costas" en el marco del Programa de Ordenamiento y Protección de los Recursos Naturales de la Costa Atlántica de Río Negro, destinado a los alumnos de entre 6 y 18 años de edad de los Niveles Primario y Medio de los establecimientos educativos de Viedma, San Antonio y Sierra Grande.

Artículo 2°.- De forma.